



ANEP



UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004801

Res. 5370/2024

Montevideo, 7 de noviembre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3842/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 19/08/2024, por la cual se resolvió, entre otros, aprobar la realización del Llamado a Concurso de Méritos, de carácter Nacional para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la especialidad Historia, área 364 y/o la que resulte de una eventual unificación;

RESULTANDO: I) que asimismo, por el mencionado Acto administrativo se designaron los integrantes de los tribunales que actuarán en el presente Llamado;

II) que en virtud de las inscripciones recibidas, la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura y el Programa de Educación Media, sugieren designar más Tribunales para facilitar la conformación de los mismos en caso de ser necesarios;

III) que así mismo se padeció error en la Resolución N° 4661/2024, de fecha 4 de octubre de 2024 en el Tribunal 4, donde dice: Carlos REYES, debe decir: Carlos ROYES;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General estima pertinente ampliar la Resolución mencionada en el VISTO, designando nuevos integrantes para el Tribunal de acuerdo a lo especificado a fs. 51 de las presentes actuaciones;

II) que corresponde rectificar la Resolución N° 4661/2024, de fecha 4 de octubre en el Tribunal 4, en lo que corresponde al Prof. Carlos ROYES;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley

N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 3842/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 19/08/2024, designando a los siguientes docentes para integrar los tribunales:

Prof. Romy SILVA.

Prof. Marcelo ESTÉVEZ.

Prof. Juan GONZÁLEZ.

Prof. Carlos SEGUNDO.

Prof. Ana Carolina OLIVERA.

Prof. José GALEANO.

Prof. María de la Paz GOMENSORO.

Prof. Carmen DEL VALLE.

Prof. Adalgisa VELÁZQUEZ.

Prof. Ivana DIACAKIS.

Prof. Ana María NÚÑEZ.

Prof. Nicolás MACHADO.

Prof. Daniel FERREYRA.

Prof. Jorge MILANO.

2) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 4661/2024, de fecha 4 de octubre de 2024, en su Tribunal 4, estableciendo que donde dice: Prof. Carlos REYES, debe decir: Prof. Carlos ROYES.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal



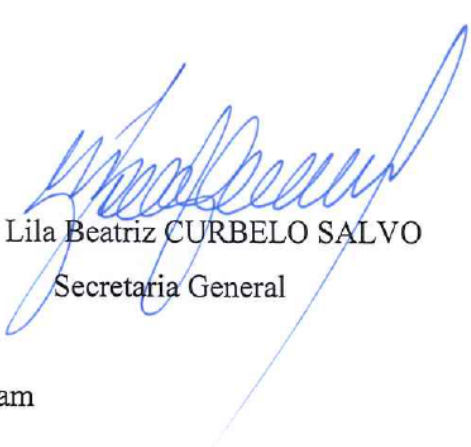
ANEP



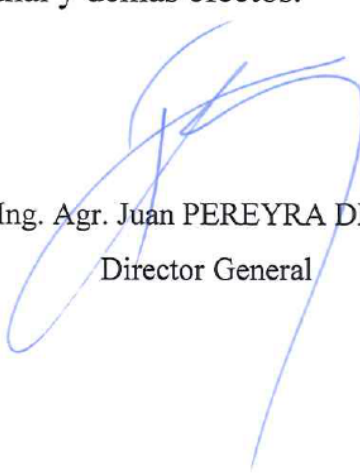
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/am


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General